



Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno: Dulce Maria Alvarez López

Nombre del tema: Aspectos Generales de bioética, Bioética en la enfermería.

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Luis Ángel Galindo Arguello

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2do

Aspectos generales de bioética

Bioética: Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, libera y hace planteamientos normativos para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida.



La bioética emerge como resultado de 3 aspectos:

- 1.- La aparición del paradigma de los derechos.
- 2.-El poderío y ambigüedad moral del desarrollo científico, humano y el bienestar de las personas.
- 3.-Los problemas de justicia en el derecho a la protección universal y acceso a los servicios de salud.



La bioética se concibe como un campo interdisciplinario de especialistas y como un movimiento social y cultural de los ciudadanos.



La bioética es una disciplina: laica, plural, autónoma, racional, filosófica y discriminativa, universal, interdisciplinaria, intermediadora, reguladora o procedimental, aplicada.

La Ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.



Conceptos de VIDA según ciencias biológicas y filosóficas

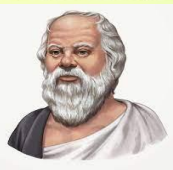
¿Qué es la vida? "La vida es un axioma, un dato primordial que debe ser simplemente aceptado, no explicado."




Definir la vida es tarea imposible. La vida humana es un fenómeno complejo, tal vez el más complejo e importante sobre el que se pueda tener conocimiento. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biosfera



Sócrates anunció que la esencia del hombre radica en su alma, mostrando con ello que la racionalidad era el rasgo distintivo de lo humano, por lo que el alma y el cuerpo comenzaron a diferenciarse como elementos integrantes de toda una vida humana.




Aristóteles planteaba en la política que "los hombres llegan a ser buenos y virtuosos por 3 cosas, naturaleza, hábito y la razón."



Para el cristianismo "ningún ser vivo hay que no venga de Dios- decía San Agustín-, porque Él es, ciertamente, la suma vida, la fuente de la vida"



Platón reconoció la primicia del alma sobre el cuerpo o entendiendo que éste no era más que un obstáculo o cárcel para el alma que preexiste y lo sobrevive.




El individuo y proceso de humanización

La dignidad de la persona.

La vida humana es la vida personificada, es la vida de a persona que se distingue por ser consistente y voluntaria, es decir es la vida que llega a tener conciencia de sí misma y elije alternativas de desarrollo individual y social.



Dignidad humana es cuando un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado, apreciado.



Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral.

Dignidad ontológica se refiere al ser. Radica en su ser y no en su obrar por ello podemos decir que la persona posee una dignidad absoluta y por ello, inapreciable.

Dignidad moral: se relaciona con el ser



The diagram shows a hand holding several stones labeled 'La dignidad', 'Cebollana', 'Moral', and 'Personal'. The text 'La dignidad humana' is written above the stones.

La ética y la moral.

El ethos puede ser definido como un conjunto de valores que una determinada profesión tiene y presenta a la sociedad; es el elemento por el que esa profesión es reconocida y merecedora de la confianza de los que integran la sociedad.



La ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pasa de los hechos a los valores y a los deberes.

La profesión de enfermería fue moldeando su propio perfil ético a lo largo de la historia y así se constata la existencia de tres tipos de ethos.

El ethos altruista: su característica principal era la amistad o el amor al ser humano, a la humanidad.

El ethos agápico: hacía de su trabajo una obra de misericordia, de igualdad, tratamiento y valoración terapéutica y moral de la convivencia con el dolor.

El ethos filantrópico: valora a ser el fundamento de la enfermería.

La enfermería estableció su ethos a través de códigos de ética. La declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización Internacional del Trabajo y del Código de Ética del consejo Internacional de enfermeras (CIE).



Los principios éticos más comunes, según Fry son: la beneficencia, la autonomía, la justicia, la fidelidad, la veracidad y la confidencialidad.

Moral: es parte de las tradiciones y costumbres del grupo humano unidos por un interés común.



Normas morales para las enfermeras (os). Estas normas se relacionan con:

- La profesión: vocación y disciplina.
- La atención del usuario.
- +La enfermera (o) debe ser capaz de asumir la responsabilidad de tomar decisiones y realizar acciones en sociedad.
- +podemos decir que la ética y la moral son la base para regular el comportamiento, las acciones, las motivaciones en el actuar del enfermero(a)

enfermero(a) acciones: las motivaciones en el actuar del base para regular el comportamiento, las acciones, las motivaciones en el actuar del enfermero(a)

Valores universales

Son el conjunto de convivencias válidas en un tiempo y época determinada. El primer paso es disponer de un núcleo de valores y principios éticos, comunes que la mayoría de las naciones y culturas acepten de forma voluntaria.



Formas de conductas que se consideran valores fundamentales: amistad, amor, bondad, fraternidad, honor, honrades, libertad, paz, solidaridad, tolerancia, confianza, justicia, respeto, responsabilidad, verdad.



Los derechos humanos

Los derechos humanos son categorías jurídicas del derecho positivo vigente, pero también categorías éticas. Los D.H. son proféticos, universales y metajurídicos.



Hablar de D. H. es hablar del largo recorrido de la historia humana en pro de una conquista todavía no conseguida en muchos países y amenazada continuamente en aquellos que los aceptan como fundamento ético de su construcción jurídica, política y social.

Los derechos humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios que atienden a su naturaleza, al origen y contenido. Derecho a la vida; esta conceptualizado en 2 sentidos.

- a) como una obligación.
- b) como una limitación.



La igualdad para todas las personas

¿Qué es el derecho a la igualdad? Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil. (Fernández, 2017).



El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho; de igual forma los artículos 23 y 24 de la misma declaración avalan el principio d igualdad.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La declaración de los derechos humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948 fue el resultado de la experiencia de la 2ª guerra mundial.



Surgimiento de la bioética

La bioética designa la investigación del conjunto de exigencias del respeto y de la promoción de la vida y de la persona en el campo biomédico (Guy Durand).

En 1947 se había publicado el código de Nuremberg de ahí surge el valioso elemento, el "Consentimiento Informado" que ira interrumpiendo progresivamente en los procesos de investigación biomédica y posteriormente, en la protección de los servicios de salud.

En México el 30 de marzo de 1992 consolido la formación de la Comisión Nacional de Bioética y en 1993 estableció su reglamento interno.



Código de bioética en el personal de salud

El presente código de Bioética representa una guía de conducta en el ejercicio profesional. El más conocido y que más ha influido en la medicina accidental es el juramento hipocrático, cuyo aspecto ético principal menciona que el médico debe actuar en beneficio del paciente, se basa en 2 componentes "no haré daño..." y "actuaré en beneficio del enfermo."



„actuaré en beneficio del enfermo”
beneficio del paciente” se basa en 2 componentes „no haré daño...” y
menciona que el médico debe actuar en
hipocrático” cuyo aspecto ético principal

Bioética en la enfermería

La palabra profesión proviene del latín *professio*; -onis, que significa acción y efecto de profesar. Puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado.



La capacidad ética es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo digno del aprecio de todo el encuentra en un horizonte más amplia, hacia la búsqueda y construcción de una sociedad más justa y equilibrada.



La deontología es el conjunto de principios y reglas que han de guiar una conducta profesional.



La enfermería como profesión



La enfermería es una profesión moralmente responsable. Se caracteriza por ser una profesión con sentido humanístico.



Códigos de ética en la enfermería

Es un documento que establece en forma clara los principios morales, deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional. La conciencia moral u órgano axiológica de lo ético va más allá de la mera complacencia o convicción personal, en tanto que juzga el bien o el mal de lo hecho y a la bondad o maldad de quien lo hace, porque el hombre elige un bien pero en ocasiones no elige bien.



Dicho servicio debe considerar de manera prioritaria: + la conciencia de asumir un compromiso profesional serio y respetuoso.

+El reconocimiento y aplicación en su ejercicio de los principios de la ética profesional.

+La práctica de una conducta de verdadero respeto a los derechos humanos.



CÓDIGO DE ÉTICA PARA ENFERMEROS Y ENFERMERAS EN MÉXICO



Derechos del paciente

- *Recibir atención médica adecuada.
- *Recibir trato digno y respetuoso.
- *Recibir información clara, oportuna y veras.
- *Decidir libremente sobre su atención.
- *Ser tratado con confidencialidad, etc.



Responsabilidad profesional en la enfermería

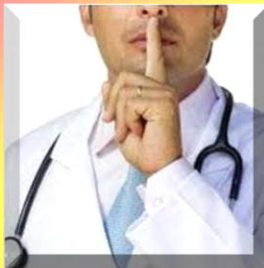
La responsabilidad legal señala quien debe responder ante el cumplimiento de tal obligación.

Diferentes tipos de responsabilidad.

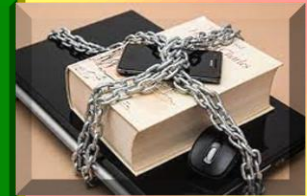
- Responsabilidad para los hechos propios.
- Responsabilidad para los hechos ajenos.
- Responsabilidad por obra de las cosas.
- Responsabilidad penal.
- Revelación de secretos.
- Responsabilidad profesional.
- Falsedad.
- Usurpación de profesión.
- Aborto.
- Abandono de personas.
- Lesiones y homicidios.



Respeto a la intimidad y secreto profesional.



- 1.- El derecho a la intimidad o protección de los datos relativos a la salud del paciente.
- 2.-La profesión de la intimidad personal que tiene su punto de partida en la intimidad corporal y llega a la del constructo d los valores y creencias.



Principios éticos del acto médico

El principio moral le sirven de guía o como regla para la acción.
En consecuencia, los principios morales tienen una función orientadora.

- Los principios son los siguientes:
- 1.- Respeto por la autonomía.
 - 2.- Beneficencia
 - 3.- No maleficencia
 - 4.- Justicia.



Participación de enfermería en el consentimiento informado. Requisitos que debe reunir el consentimiento informado.

La participación de la enfermería en el consentimiento informado, se hace necesaria por tres presupuestos fundamentales de carácter técnico

- 1.- La enfermería participa en todas las fases de preparación de procedimientos médicos quirúrgicos (colocación de catéteres, administración de medicamentos).
- 2.- La enfermera colabora en todas las técnicas invasivas tanto en diagnosis como en terapias, correctoras e intervenciones quirúrgicas.
- 3.- La enfermera asume un papel importante en el control del paciente.



El consentimiento informado consta de dos partes: a) Derecho a la información: la información brindar al paciente debe ser clara, veraz, suficiente, oportuna y objetiva.

Libertad de elección: después de haber sido informado adecuadamente, el paciente puede decidir si otorga o no el consentimiento.



Derechos y obligaciones relativas al consentimiento informado. Elección del bien y la libertad (limitaciones).

-Derecho a recibir información clara oportuna y veraz.

-Derecho a decidir libremente sobre la aplicación de los procedimientos, diagnóstico y terapéuticos ofrecidos.



El hombre ha de ser respetado en su dignidad como tal y, por lo tanto, no han de imponérsele tratamientos médicos que no autoriza.



Conclusión

La bioética se refiere a la moralidad de las nuevas formas de nacer, morir, curar y cuidar.

La bioética es una disciplina que no tiene religión, es plural, universal, en enfermería es más cuestión moral dedicar todo nuestro conocimiento al cuidado del paciente por encima de uno mismo.

Es luchar por la vida de una persona hacer todo lo que este a nuestro alcance, por su salud y bienestar. Para mi es dar vida, no quitar la vida. Todas las personas son dignas de recibir la atención médica adecuada y de calidad, sin distinción de raza, color o religión mucho menos por cuestiones económicas. Todos los seres humanos debemos tener respeto por nosotros mismos, cuidarnos y protegernos; a esto se le llama dignidad humana. Las cuestiones éticas de una enfermera deben de ser de beneficencia, autonomía, justicia, fidelidad y confiabilidad. Como seres humanos todos debemos de tener valores como la amistad, el amor, justicia, solidaridad, verdad, etc. Esto nos servirá a todos para ser mejores seres humanos poder ayudar a los demás. Y no violen nuestros derechos humanos, todos somos iguales por los tanto nos merecemos respeto. Como enfermera la responsabilidad es mayor y dignificaré mi profesión, para poder cuidar a los pacientes de manera adecuada y con toda la responsabilidad posible, sin violar sus derechos.

La profesión de la enfermería es para brindar cuidados y servicios dignos a las personas que así lo requieran, cuidar de ellos si en un momento lo necesiten. Ser un verdadero profesional y colaborar en todo lo necesario juntamente con el médico encargado. Brindar servicios de calidad no de cantidad.

Bibliografía

UDS, Antología, Licenciatura en enfermería, 2do cuatrimestre.

- ° Sánchez González, Miguel Ángel. Bioética en ciencias de la salud. Editorial ELSEVIER, México, 2018
- ° Instituto Borja de Bioética (URL) (ed.). Bioética: Toma de decisiones. Editorial Proteus, España, 2011.
- ° García Fernández, Dora. Bioética Tomo IV: Un acercamiento médico y jurídico, editorial Porrúa, México, 2019.

EVA REYES GOMEZ, Fundamentos de Enfermería, CIENCIA, METODOLOGÍA Y TECNOLOGIA, segunda edición, editorial El Manual Moderno, México 2021.

POTERR, PERRY, STOCKER, HALL, FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, Novena Edición, España-2019.